

MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1. Proyectos Normativos del link de transparencia de la sede electrónica de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al proyecto de decreto **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CAJICÁ IDEAL" 2024 – 2027"**, el cual fue publicado desde el viernes veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el martes veintiocho (28) de enero de dos mil veinticinco (2025) para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el lunes veintinueve (29) de enero de dos mil veinticinco (2025).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Jonathan Fortuna Heredia – Profesional Universitario SJUR
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica

